

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7710

ORDEN de 13 de marzo de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado fiscal, Grado de Ingreso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Orden de 10 de noviembre de 1983 por la que se convoca oposiciones de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, por la categoría de Abogado fiscal, Grado de Ingreso,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las referidas oposiciones quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Cándido Conde-Pumpido y Ferreiro, Fiscal de Sala, Teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Alfredo Salvador Bosque, Fiscal del Tribunal Supremo.

Don Joaquín Sánchez Covisa Villa, Abogado fiscal, Grado de Ascenso, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Ilustrísimo señor don Julián Serrano Puértolas, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Ilustrísimo señor don Pedro Galán Urbano, Profesor de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, Abogado en ejercicio. Ilustrísimo señor don José Manuel Sierra Míguez, Letrado del Cuerpo de Letrados del Ministerio de Justicia.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Antonio Martín Palín, Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7711

RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 90 plazas de Agentes de Investigación.

Una vez transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que, para cubrir 90 plazas de Agentes de Investigación, en el Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda, fueron convocadas por Resolución de

3 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que, como anexo, se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda.

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, sita en la calle Manuel Silvela, número 4, de Madrid, a las diez horas del día siguiente hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.